

Pereira, Octubre de 2016

Doctor
OSCAR ANDRES CALDERON OSPINA
Director Operativo de Bienes Inmuebles
Pereira, Risaralda

Referencia: Derecho de Petición.

SIXTO HAYA DIAZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 16.340.663 de Pereira, con fundamento en el artículo 23 de la Constitución Política y artículo 152 de la Ley 142 de 1994, por medio del presente escrito presente petición formal con base en lo siguiente:

HECHOS

Primero: Desde hace 17 años vengo haciendo uso de un terreno del Estado, el cual se encuentra ubicado al frente de la manzana 4, adentro de las canchas de futbol en el barrio Corales.

Segundo: En dicho terreno poseo 600 palos de café en producción, 40 plantas de banano, plátano y guineo, 200 palos de yuca, 15 árboles frutales (mango, limones, papayas y naranjas). Llevo usufructuando dicho terreno desde hace 17 años, siendo este es sustento diario de mi familia.

Tercero: Desde el año pasado la señora Fanny, presidenta de acción comunal del barrio Corales ubicada en la manzana 4 casa 26, en una de las tantas juntas decidió apropiarse de mi terreno del cual vengo haciendo uso hace 17 años para sembrar una arborización sin importar que allí tengo mis cultivos.

Cuarto: Dicha señora me amenazo con mandarme unos señores hacerme daño si no la dejaba hacer lo que ella quería.

PRETENSIONES

Con base en lo expuesto anteriormente, comedidamente solicito que se me informe si dicho terreno es propiedad del Estado o de algún particular. Si el caso de que el terreno es propiedad del Estado solicito se estudie la posibilidad de aplicar el principio de la **CONFIANZA LEGÍTIMA**, el cual ha sido regulado por la corte constitución en reiteradas ocasiones.

Teniendo en cuenta que llevo realizando mejoras útiles en dicho terreno durante 17 años, el cual comencé a usarlo de buena fe para poder mantener a mi familia y sacar a delante a mis 4 hijos.

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones Barrio el Remanso Manzana 17 Casa 9 -, tel: 311-315-2332

Anexo, fotocopia de la citación para que comparezca la señora Fanny ante la Inspección Quinta municipal de policía para el 26 de octubre.

Atentamente,

Sixto Haya Díaz

SIXTO HAYA DIAZ
C.C. 16.340.663



CITACIÓN

Versión: 3
Fecha: 04-13
Página: 1 de 1

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

DENUNCIA
FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2016
SEÑOR (A): SIXTO HAYA DIAZ
DIRECCION: MZA 4 CASA 26
BARRIO: CORALES
FECHA DE PRESENTACION: MIERCOLES 26 DE OCTUBRE DE 2016
HORA: 10:00 DE LA MAÑANA
ASUNTO: PROCESO POLICIVO.
LUGAR DE PRESENTACION: INSPECCION DE POLICIA SAN JOAQUIN.
DIRECCION: CAI DE POLICIA SAN JOAQUIN

EN CASO DE NO COMPARECER, SERA CONDUcida POR LA FUERZA PUBLICA,
CONFORME AL MANUAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA.

TRAER DOCUMENTO DE IDENTIDAD.


FIRMA DEL FUNCIONARIO


FIRMA DEL NOTIFICADO

92.068.995

NOTA: Válido sin sello, Ley 962 de 2005, artículo 20

INSPECCION QUINTA MUNICIPAL DE POLICIA
CARRERA 26, No. 78-269
VIA PRINCIPAL SAN JOAQUIN, TELEFONO 3233365



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	12 de octubre de 2016	Número de radicado:	48238
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	SIXTO HAYA DIAZ		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	OSCAR ANDRES CALDERON OSPINA - Director (a) Operativo (a) De Bienes Inmuebles	Copia a:	-

